



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**INFORME DE GESTION  
CONCEJAL  
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

PACTO HISTORICO  
BUCARAMANGA  
2024-2027



## **1. Síntesis de la hoja de vida del concejal.**

Jorge Edgar Florez Herrera, 40 años de edad, abogado de profesión egresado de la UIS, activista político y defensor de los derechos humanos, en época de universitaria se destacó como dirigente estudiantil y representante de los estudiantes, fue presidente de la junta de acción comunal del barrio minuto de Dios de la comuna 1 de Bucaramanga en el año 2007.

En el 2012 trabajó como asesor jurídico en la alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá y con el Coordinador Nacional Agrario (CNA) brindando acompañamiento como defensor de derechos humanos a los participantes del paro campesino en Santander y Norte de Santander en 2013 y 2014.

Fue concejal de Bucaramanga en el periodo 2016-2019 por el partido polo democrático alternativo, quien trabajó incasablemente por las comunidades más vulnerables y por el sector rural de la ciudad.

A principios de 2023, trabajó con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz como asesor de paz con grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML) en el departamento de Santander.

Actualmente, concejal de la ciudad de Bucaramanga por la coalición pacto histórico, padre de familia de 2 hijos Jorge camilo y Sara, hincha fiel del atlético Bucaramanga desde los 14 años acompañando esta lucha y ahora disfrutando de su primera estrella, ambientalista y defensor del Agua, de los ecosistemas, defensor de las reformas del gobierno nacional y defensor de las plazas de mercado.

Agradecido con los más de 10.432 ciudadanos y ciudadanas que creen en el cambio, que creen en esta curul y que hoy les ratifico que mi compromiso y trabajo siempre será para mejorar la calidad de vida de todos los Bumangueses "hasta que la dignidad se vuelva costumbre"

## Introducción

El presente informe de gestión tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía las acciones, proyectos y debates desarrollados durante el periodo 2024, como concejal de Bucaramanga, Jorge Edgar Flórez Herrera por la coalición Pacto Histórico en este ejercicio de rendición, refleja el compromiso adquirido con la ciudadanía, priorizando siempre el bienestar, el desarrollo y atención de las comunidades.

A lo largo del año, se trabajó intensamente en temas clave como la defensa y protección del agua y páramo de Santurbán, el fortalecimiento de la infraestructura en plazas de mercado, hemos defendido los derechos laborales de los y las trabajadoras de Metrolínea S.A., se citaron a mesas de trabajo para tratar temas de la movilidad y transporte a lo cual fui el único concejal que se opuso a la inminente liquidación de Metrolínea, todo con el fin de garantizar el derecho al transporte público y masivo a los habitantes de la ciudad, logramos incluir dentro del plan de desarrollo metas como garantizar el mínimo vital de agua, la conservación de la guadua y el bambú. Además, se consolidaron espacios de diálogo con la ciudadanía para escuchar sus inquietudes, construir soluciones conjuntas y garantizar una gestión transparente y participativa.

Este informe recoge las metas alcanzadas este 2024, los proyectos de acuerdos planteados y presentados, los debates de control político que desde esta curul hemos citado reafirmando la importancia de trabajar en equipo para construir una Bucaramanga, potencia de vida, una Bucaramanga que sea de todos.

## 2. Proyectos de acuerdo presentados

El concejal Jorge Edgar durante el año 2024 presentó 4 proyectos de acuerdo, los cuales benefician a diferentes sectores de la población.

- **PROYECTO DE ACUERDO 072 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE PASOS PEATONALES CERCA DE PARQUES Y ZONAS CONCURRIDAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR PARA LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS QUE LES REQUIEREN COMO APOYO EMOCIONAL, COMO COMPAÑÍA- GUÍA EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD, ASÍ COMO CON LOS QUE ESTÁN EN HABITABILIDAD DE CALLE”**

El objetivo de este proyecto es mejorar la infraestructura urbana mediante la implementación de pasos peatonales que favorezcan tanto a los ciudadanos como a los animales, contribuyendo a la creación de entornos más seguros y accesibles. Esto incluye la construcción de cruces peatonales adecuados, la señalización clara y visible, y la incorporación de medidas que fomenten una circulación ordenada y segura para todos los usuarios.

- **PROYECTO DE ACUERDO 097 DEL 2024 POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El proyecto de acuerdo propone establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado interno en Bucaramanga. Busca crear un Fondo especial dentro del Presupuesto General de Rentas del municipio, con autonomía técnica y financiera, para recaudar y ejecutar recursos destinados a la asistencia, atención y reparación de las víctimas, conforme a la Ley 1448 de 2011.

- **PROYECTO DE ACUERDO 099 DEL 2024 POR EL CUAL SE ESTABLECERÁ CONDICIONES GENERALES Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD DE PASEADORES DE CANINOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Se busca establecer los lineamientos necesarios para el buen desarrollo de los cuidadores de caninos estableciendo condiciones generales para la prestación del servicio de paseadores caninos en la ciudad de Bucaramanga, con parámetros de bienestar que promueva la cualificación del mismo; que beneficiará al animal de compañía en términos de mejoramiento de la salud física y mental.

- **PROYECTO DE ACUERDO 100 DEL 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MODELO “CONCEJALES POR UN DÍA” COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO MUNICIPAL OBJETO DEL PROYECTO.** Este proyecto tiene como objetivo desarrollar capacidades de liderazgo, oratoria, y argumentación a través de un ejercicio pedagógico y educativo que busca constituirse como un mecanismo de participación ciudadana, y un espacio de formación social y política mediante un modelo simulado del concejo municipal con el rol de concejales, debatiendo en comisiones y plenaria, proyectos de acuerdos reales o simulados que sean de relevancia para la ciudad.

### 3. Ponencias presentadas.

- Se elaboró y se emitió la ponencia para el debate del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 2 de OCTUBRE de 2024, cuyo título es **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CONTINUAR Y LLEVAR A CULMINACIÓN EL PROCESO DE COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DONDE NACIÓ EL “GENERAL CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL”.**

Busca ampliar los términos concedidos inicialmente para finiquitar la enajenación voluntaria del bien inmueble de interés social donde nació el “General Custodio García Rovira”, que reviste especial interés cultural, arqueológico e histórico con un alto potencial que conforma la identidad nacional.

### 4. Registro de asistencias y excusas por inasistencia.

Durante el año 2024 se realizaron 194 sesiones, de las cuales el concejal Jorge asistió a 191 sesiones con un porcentaje de asistencia del 98.45%

### 5. Proposiciones presentadas

- **Proposición 005:** Citación Secretaría de Infraestructura, Educación y Ministerio de las TICS de Bucaramanga, con la finalidad de conocer convenios y avances de la infraestructura de internet y conectividad en las instituciones educativas.
- **Proposición 006:** Solicitud de información a la secretaria infraestructura y secretaria interior sobre la investigación y reparación del incendio en los locales plaza de mercado san Francisco y conocer los avances en la ejecución de los contratos y las obras de las plazas de mercado, San Francisco y Guarín.
- **Proposición 015:** Solicitar una plenaria descentralizada del concejo municipal de Bucaramanga en el Hospital Local del Norte con el propósito de tratar la problemática de este lugar, hacer una visita a URGENCIAS y así mismo escuchar a la comunidad, ya que esta institución atiende gran parte de la población más vulnerable de nuestro municipio.

- **Proposición 026:** citación a debate de control político con el fin de ejercer control sobre la atención de la salud mental de la ciudad de Bucaramanga, a la secretaria de Salud y al gerente del E.S.E ISABU.
- **Proposición 027:** Condecoración al abogado y periodista Enrique Ochoa González presidente del colegio nacional de periodistas seccional Santander como dignatario nacional por su trayectoria y 67 años de vida gremial, reconociendo su innovación en el ejercicio periodístico impactando a nivel regional, nacional e internacional.
- **Proposición 028:** Invitación a la Universidad Industrial de Santander para que contextualice en el Concejo Municipal de Bucaramanga en que consiste el programa de admisiones especiales para aspirantes mujeres víctimas de violencia y discriminación basada en género.
- **Proposición 029:** Solicitud de sesiones descentralizadas en cuatro sectores de la ciudad de Bucaramanga, donde se realice la invitación a la comunidad con el fin de que hagan parte del proceso de revisión y análisis del plan de desarrollo de Bucaramanga 2024-2027
- **Proposición 036:** Citar a la Secretaría de Salud y Ambiente, secretaria de Educación e Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) e invitar al Hospital Universitario de Santander y Hospital del Norte, para que, en el marco de sus facultades, competencias y funciones establecidas en la Ley den respuesta en relación con los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la IVE y prevención del embarazo no deseado.
- **Proposición 042:** Creación Comisión Accidental para el seguimiento de las Plazas de Mercado Guarín, San Francisco, Kennedy y Concordia, con el fin de realizar seguimiento al avance de las obras.
- **Proposición 043:** Creación de Comisión Accidental por las Personas con Discapacidad, sus cuidadores y familiares ejercen control sobre los asuntos relacionados con la discapacidad.

- **Proposición 046:** Citar de debate de control político a la secretaria del Interior, Secretaría de Salud y Ambiente, la oficina de Planeación y DADEP e invitase a las Inspecciones de Policía, Personería la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Procuraduría para que den respuesta de acuerdo al sector cabecera con respecto al consumo de bebidas alcohólicas en los andenes y orden del espacio público.
- **Proposición 063:** Solicitud de jornadas de macaneo con el fin de mantener en óptimas condiciones las vías que comunican nuestro casco urbano con las zonas rurales de corregimiento 1 y 2 en la vía que comunica la vereda Santa Rita.
- **Proposición 064:** Solicitud debate de control político para tratar el tema del derecho a la movilidad de la ciudadanía de Bucaramanga y la situación laboral de las y los trabajadores del ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), Metro línea, ante el anuncio de su inminente liquidación.
- **Proposición 067:** Condecoración al colectivo ciudadano la Banda Oriental por su trayectoria en la construcción de la identidad cultural y territorial de Bucaramanga.
- **Proposición 069:** Solicitud continuación del debate de control político para tratar el estado de avance de las obras de infraestructura en las Plazas de Mercado San Francisco y Guarín, su administración y los alivios financieros para los usuarios afectados, de acuerdo con el cumplimiento de las sentencias judiciales por las respectivas Acciones Populares y la ejecución de los contratos 426 de 2022, 427 de 2022 y 445 de 2022.
- **Proposición 072:** Citación secretario de Desarrollo Social - Atención y Procesos de rehabilitación a población en habitabilidad de calle.
- **Proposición 074:** Ejercer control político sobre la problemática de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de detención transitoria de Bucaramanga.

- **Proposición 078:** Condecoración al Dr. Ospino, quien es un profesional reconocido en el ámbito académico y de la investigación, posee una sólida formación académica, habiendo obtenido su título de doctorado en Universidad Nacional de Colombia. Además, ha trabajado en varias instituciones educativas de renombre
- **Proposición 079:** Solicitud un informe detallado sobre el estado de avance y ejecución de las metas establecidas en el Acuerdo 007 del 18 de junio de 2024, correspondiente al Plan de Desarrollo "Bucaramanga, Avanza Segura"
- **Proposición 080:** Autorizar y o facultar a la Mesa Directiva de la Corporación, para adelantar el proceso de convocatoria pública para elegir el secretario general del Concejo de Bucaramanga, periodo 2025 conforme lo señala el artículo 126 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el párrafo transitorio del artículo 153 de la Ley 2200 de 2022, la Ley 1904 de 2018 y el reglamento interno del concejo de Bucaramanga Acuerdo No. 031 de 2018.
- **Proposición 083:** Condecoración director, Sanidad de la policía nacional coronel Carlos Alirio Fuentes Duran destacada trayectoria en el servicio público, su liderazgo en la gestión de la salud institucional y su invaluable contribución a la protección y bienestar de los miembros de la fuerza pública y la comunidad en general.
- **Proposición 085:** Realizar concurso "concejales por un día" en colaboración Corporación universitaria Uniciencia para realizar una simulación del Concejo Municipal de Bucaramanga, en donde los estudiantes participantes tomarán el rol de concejales por un día, debatiendo en comisiones y plenaria, Proyectos de Acuerdo Municipal.
- **Proposición 088:** Condecoración a las mujeres de la Cooperativa ECOPRODUCTIVA por su destacada labor, desempeñando un rol destacado en la organización cooperativa de los campesinos y campesinas del sector rural de Bucaramanga, fortaleciendo la acción comunitaria y el trabajo en equipo entorno al desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria.
- **Proposición 093:** solicitud para la creación de la Comisión Especial para la Lucha Contra el Hambre, con el fin de tratar la seguridad alimentaria en Bucaramanga con iniciativas gubernamentales.



- **Proposición 095:** Solicitud a la honorable Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga y a esta corporación que se emita un comunicado oficial dirigido a la ciudadanía de Bucaramanga, e instando a las autoridades gubernamentales y a la ciudadanía, a participar activamente en la Marcha Por La Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, que tendrá lugar el viernes 18 de octubre de 2024, a partir de las 2:00 p.m., con salida desde la Puerta del Sol.
- **Proposición 106-A:** Condecoración "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MERITO AMBIENTAL, ECOLÓGICO a la COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA -COMUEXPLORA , por su compromiso irrevocable de mejorar el tejido urbano y social, a través del trabajo comunitario, y ambiental que busca rescatar la cultura de los barrios de la ciudad, proteger el medio ambiente y lograr sana Convivencia.
- **Proposición 112:** Citación debate control político al director de tránsito de Bucaramanga Dr. Jahir Andrés Manrique Bautista al secretario del interior Gildardo Rayo Rincón y a la personería de Bucaramanga Dr. Hernando Villamizar González, para tratar temas acordes a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- **Proposición 113:** Citación a debate de control político a la Secretaría del Interior, Secretaría Desarrollo Social, oficina asesora de la mujer para que informen cómo son las rutas de atención, prevención y los protocolos para la atención de las víctimas de violencia basadas en género.
- **Proposición 117:** Citación debate de control político a la secretaria de salud y medio ambiente de Bucaramanga Dra. Claudia Mercedes Amaya, a la Coordinadora del centro de bienestar animal "UBA" Dra. Laura Acosta, al personero de Bucaramanga Dr. Hernando Villamizar González para brinden repuesta sobre el bienestar animal, protocolos de prevención y atención sobre las denuncias de maltrato animal.
- **Proposición 118:** Solicitud para que se informe a la ciudadanía sobre los planes, programas o acciones que se van a implementar los estudios técnicos de movilidad que ha realizado la alcaldía de Bucaramanga ante la inminente liquidación de Metrolínea.

- **Proposición 121:** Condecoración ORDEN MUNICIPAL AL MÉRITO FEMENINO, en el día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, reconociendo el compromiso, la dedicación y el impacto social de la COORDINADORA 8M, un espacio construido colectivamente por diversas organizaciones feministas y sociales que han liderado la lucha por la defensa y garantía de los derechos de las mujeres en nuestra región.

**6. Conformación del equipo de la Unidad de Apoyo Normativo adscrito a cada concejal, anexando los informes de gestión presentados en cumplimiento de su vinculación contractual.**

NOMBRE	FUNCIONES	NÚMERO DE CPS
CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS	Llevar la agenda del concejal, atender comunidad, realizar PQRS, acompañamiento en diferentes actividades de logística.	CPS-088
MANARY FIGUEROA HERNANDEZ	encargada de comunicaciones, redes sociales, edición de contenido.	CPS-0121
DIEGO FERNANDO ACOSTA RODRIGUEZ	Realizar análisis sobre los diferentes proyectos de acuerdo y debates creando conceptos.	CPS-0010 / CPS-149
DONALDO ANDRES DURAN SANDOVAL	realizar proposiciones, acompañar la agenda, brindar asesoría.	CPS-0243
OLGA LUCIA JAIMES GOMEZ	Análisis jurídico de los proyectos de acuerdo, realización de tutelas, acampamiento en mesas de trabajo.	CPS-036
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	Asesoramiento político, realizar proyectos de acuerdo Y generar conceptos de los mismos.	CPS- 283

**7. Informe que contenga el trabajo desempeñado a la Comisión Permanente de la que haga parte.**

El concejal Florez hizo parte de la comisión segunda durante el periodo 2024. esta comisión no fue competente para el estudio de ningún proyecto, por lo cual nunca fue citada para estudiar o debatir proyectos de acuerdo.

**8. Registro de impedimentos y conflictos de interés.**

El día 16 de septiembre de 2024 mediante sesión del concejo municipal de Bucaramanga, se radico una solicitud de Impedimento para participar y votar el proyecto de **acuerdo 042 del 09 de septiembre del 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTAN BENEFICIOS TEMPORALES EN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CONTRIBUCION POR VALORIZACION DE CARACTER MUNICIPAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

Que el acuerdo municipal No 031 del 09 de octubre del 2018 "por medio del cual se establece el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No 022 del 07 de diciembre del 2016" establece en su **ARTÍCULO 35. CONFLICTO DE INTERESES. Cuando para los concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él, o a su cónyuge o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas.** Toda vez que el concejal cuenta con algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil que actualmente tienen sanciones frente a obligaciones tributarias con el municipio y por consiguiente podrían verse beneficiados de los beneficios de las sanciones tributarias contenidos en el articulado del presente proyecto de acuerdo, el cual fue aceptado mediante votación por el honorable concejo de Bucaramanga.

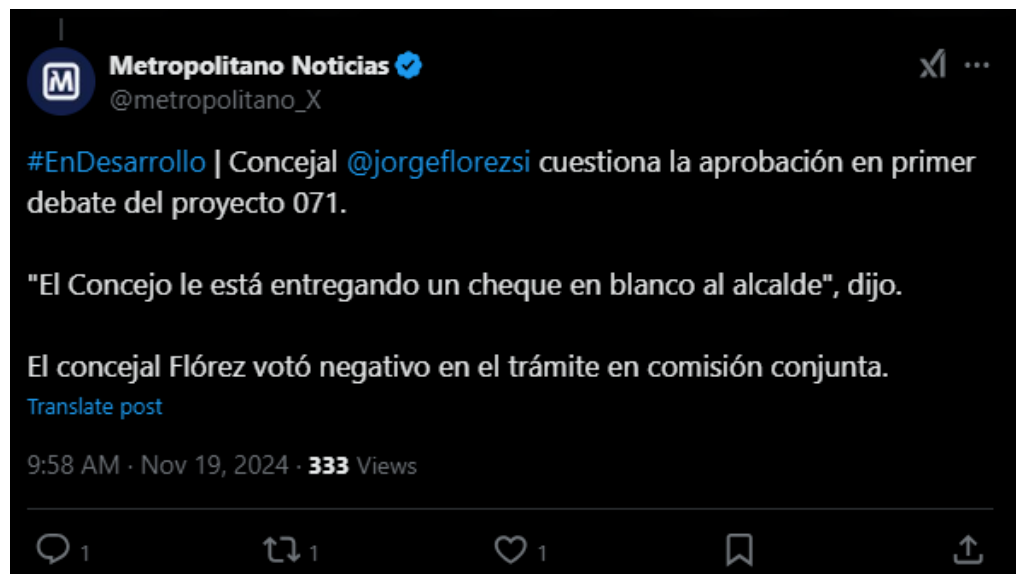
**9. Gestiones de interés público tales como denuncias, acciones jurídicas, y trabajo comunitario y cualquier otro mecanismo encaminado a atender las problemáticas ciudad.**

El concejal Jorge Florez realizo varias denuncias durante el año 2024 tales como:

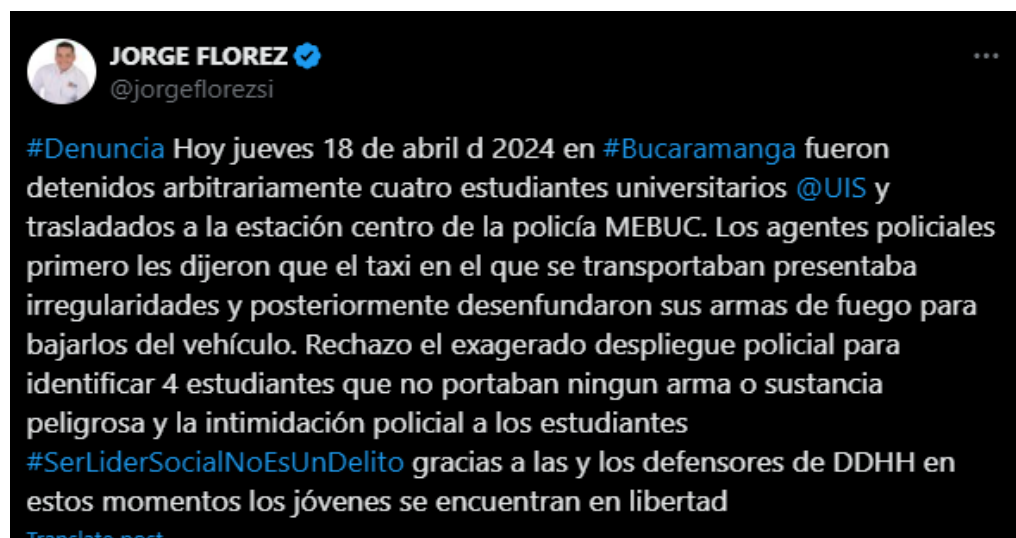
- **Denuncio a Daniel arenas antiguo personero por dejar contratos amarrados:** Se gastó ya todo el presupuesto del 2024 en contratos de prestación de servicios. “La denuncia es que el personero en menos de dos meses se gastó todo el presupuesto del 2024, contratando 106 CPS, uno va a las oficinas y están vacías, pero él hizo un carrusel de contratos de prestación de servicios”.



- **Denuncio el proyecto 071:** No cuenta con estudios ni técnicos, ni jurídicos, ni financieros para solventar un plan de contingencia que plantee garantizar el derecho al transporte público masivo, por eso desde curul del pacto histórico voto negativo a ya mencionando proyecto.



- **Denuncio la detención arbitraria de 4 jóvenes universitarios de la UIS:** el pasado 18 de abril fueron detenidos arbitrariamente 4 estudiantes de la UIS y trasladados a la MEBUC, los bajaron del taxi en el que se transportaban.



- **Denuncio reiteradas veces las irregularidades y abandono de las obras en las plazas de mercado san francisco:** “Desde es curul siempre expresamos y denunciamos las irregularidades de los contratos e incumplimiento de las obras realizadas en la plaza de mercado san francisco”



**Las actuaciones y actividades adelantadas en la bancada en virtud de la ley 974 del 2005.**

- El pacto histórico en el periodo 2024- 2027 obtuvo una (1) curul en el concejo municipal de Bucaramanga en cabeza del concejal Jorge Edgar Florez, por lo cual en este caso no aplica la ley de bancadas en el periodo 2024- 2027.

## 10. Anexos

- El concejal ha defendido los derechos laborales de los y las trabajadores de Metrolínea.
- Ha acompañado a movilizaciones.
- Ha citado mesas de trabajo.
- Se ha trabajado en articulación con las diferentes organizaciones sindicales.



Atentamente



**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**CONCEJAL PACTO HISTÓRICO 2024-2027**